

Fecha: 05-07-2025
 Medio: Diario Chañarillo
 Supl.: Diario Chanarillo
 Tipo: Noticia general
 Título: Defensoría de Atacama realizó diálogo participativo con internos del colectivo LGBTIQ+ privados

Pág.: 5
 Cm2: 308,3
 VPE: \$ 246.649

Tiraje:
 Lectoría:
 Favorabilidad:

2.800
 8.400
☐ No Definida

Defensoría de Atacama realizó diálogo participativo con internos del colectivo LGBTIQ+ privados de libertad

Con la finalidad de darles a conocer sus derechos y de sostener una conversación directa y clara con las personas pertenecientes al colectivo LGBTIQ+ privadas de libertad, el Defensor Regional de Atacama, Raúl Palma, y la jefa regional de Estudios de la institución, Violeta Villalobos, organizaron un diálogo participativo con internos de este grupo privados de libertad en el Centro de Cumplimiento Penitenciario (CCP) de Copiapó, con el apoyo del encargado de derechos humanos de la dirección regional de Gendarmería, Hugo Carmona.

“Al igual que en años anteriores, quisimos conmemorar esta fecha con ustedes para visibilizar la lucha por la igualdad de derechos y la aceptación del colectivo, sobre todo dentro de las cárceles, donde sufren violencia y discriminación. Esta actividad la realizamos para orientarlos y entregarles asesoría, para que conozcan sus derechos y podamos avanzar en materias de no discriminación de este segmento de la población”, explicó el Defensor Regional.

Palma les comentó, además, sobre la normativa nacional e internacional de derechos humanos respecto de la no discriminación hacia personas pertenecientes a la comunidad LGBTIQ+: “Ustedes pertenecen a un grupo en situación de vulnerabilidad, por lo que como defensores públicos utilizamos estas normas y las hacemos valer en sus juicios y audiencias. Como funcionarios públicos nos comprometemos a respetar y promover la igualdad ante la ley y garantizar el acceso a la justicia de todas las personas sin distinción. En este caso, sin efectuar diferencias por su orientación sexual o identidad de género, lo que se constituye como nuestro compromiso”, agregó.

DIÁLOGO PARTICIPATIVO

La jefa de Estudios, en tanto, sostuvo que “la Defensoría Regional de Ata-



cama es piloto en defensa con perspectiva de género y disidencias sexuales. Por ello, nos reunimos mensualmente en un equipo multidisciplinario, compuesto por defensores públicos y trabajadora social, para analizar desde una perspectiva jurídica y social las causas catalogadas con enfoque de género”.

Además de darles a conocer el quehacer institucional, sus derechos, las líneas de defensa especializada y el 'Manual de actuaciones mínimas' en el ámbito, se generó un espacio de confianza y conversación, durante el cual las cinco personas que participaron en el encuentro hicieron preguntas y compartieron sus experiencias y vivencias al interior del recinto penal.